



Ayuntamiento de Badajoz

Servicio de Alumbrado y Eficiencia Energética

PATRIMONIO-CONTRATACION
INFORME

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO SUPER SIMPLIFICADO DEL "SUMINISTRO DE VEHICULOS, PARA EL SERVICIO DE VIAS Y OBRAS"..

1. INTRODUCCION

El objeto de este pliego es el determinar las condiciones técnicas y de equipamiento que regirán en el concurso para la adquisición de los siguientes vehículos:

VIAS Y OBRAS

UNIDADES	TIPO VEHICULO	PRECIO	TOTAL
1	VEHICULO TIPO SUV 4X4	18.176,70 €	18.176,70 €

2.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS.-

SEGURIDAD

Control de trayectoria en descensos
Luces diurnas
Regulador - Limitador de velocidad
Sistema de antibloqueo de ruedas (ABS)
Asistencia a la frenada de emergencia (SAFE)
Pretensor en cinturones delanteros
Cinturones traseros de 3 puntos de anclaje
Luneta trasera con función anti-escarcha
Sistema de fijación ISOFIX en plazas laterales traseras
Kit de reparacion de pinchazos
Faros antiniebla
Airbag frontal conductor y pasajero
Desconexión airbag pasajero
Alerta olvido de cinturón
Detector de ángulos muertos

MULTIMEDIA

Volante regulable en altura y profundidad
Cartografía Europa Oeste
Media Nav Evolution y Radio multi-conectividad (radio, MP3, USB, Jack, Bluetooth)
Ayuda al aparcamiento trasero
Ayuda al aparcamiento trasero con cámara

CONFORT

Retrovisores exteriores eléctricos y antiescarcha
Ordenador de bordo
Sistema ECO Mode, con Stop&Start, e indicador de cambio de velocidades
Elevavinas conductor impulsional
Elevavinas eléctricos traseros
Indicador cambio de velocidad
Climatización automática
Asiento del conductor regulable en altura con regulación lumbar y reposabrazos

DISEÑO

Barras de techo cromadas
Llantas de aleación 43cm (17")
Llantas de aleación 43cm (17")
Cristales delanteros y traseros sobretintados
Volante de cuero
Tapicería Comfort / Prestige

MOTOR

Potencia máxima KW CEE (c.v.): 084 (115)
Número de cilindros: 4
Cilindrada (cm³): 1598
Tipo de inyección: Indirecta
Carburante: Gasolina

CONSUMOS Y EMISIONES CEE 93/116 (MÁXIMAS)

CO₂ (g/km): 158
Ciclo mixto (l/100 km): 7

TRANSMISIÓN

Tipo de transmisión: 4x4

CAJA DE CAMBIOS

Número de velocidades: 6
Tipo de carrocería: SUV
Número de puertas: 5

EQUIPAMIENTO

Potencia (CV): 115
Control de estabilidad: Sí
Climatización: Sí
Motorización: 1.6 85kW (115CV) 4X4 – 1
Navegación: Sí
Tipo de caja de cambios: Manual
Conectividad: Sí
Regulador de velocidad: Sí

3.- Instalación y Homologaciones.-

Todo el sistema de señalización luminosa, acústica y rotulación, deberá cumplir lo especificado en el Anexo XI del vigente Reglamento General de Vehículos.

Igualmente todos los elementos que se instalen deberán tener las homologaciones que

correspondan.

Todo el equipamiento deberá estar montado y funcionando en TODOS los vehículos, a su entrega.

4. - Vehículo de prueba.-

Las empresas que presenten ofertas en el concurso, deberán facilitar un vehículo similar a los ofertados, con las características técnicas especificadas en el punto 2 de las mejoras que se presenten, al objeto de que pueda realizarse una prueba dinámica del mismo por la persona o personas que designe el Ayuntamiento.

5. - Matriculación.-

Los vehículos se deberán entregar matriculados, por cuenta del adjudicatario del concurso y con la ITV pasada de aquellas modificaciones que se realicen y que lo necesiten.

6. - Documentación técnica.-

Junto con la oferta económica, se deberá presentar la documentación técnica suficiente que justifique el cumplimiento de las características del vehículo que se describen en los apartados anteriores.

Así mismo se podrá presentar documentación técnica referente al chasis, motor, equipamiento, etc. del vehículo, que permita que una vez terminado el plazo de garantía del mismo, este pueda ser reparado sin problemas, por el Servicio de Parque Móvil – Talleres de este Excmo. Ayuntamiento; esta documentación será devuelta a aquellos ofertantes que no resulten adjudicatarios, quedando en poder del Excmo. Ayuntamiento la del vehículo que resulte ganador del concurso.

7.- Asistencia postventa.-

Deberá especificarse la asistencia postventa que ofrece el ofertante.

Badajoz, 17 de SEPTIEMBRE del 2016

El Ingeniero Municipal
Jefe Servicio del Servicio de Alumbrado y Eficiencia Energética

Fdo: César Rodríguez-Arbaizagoitia Calero